

FECHA: 10/11/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Nuevo León con BBVA, por un monto inicial de P\$750.0m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (10 de noviembre de 2022) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Nuevo León con BBVA, por un monto inicial de P\$750.0m

La ratificación de la calificación al crédito bancario estructurado contratado por el Estado de Nuevo León con BBVA es resultado de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 84.1% (vs. 85.6% en la revisión previa de la calificación). El decremento en la métrica es resultado de un ajuste al alza en nuestras estimaciones de la TIIE28 para los próximos periodos, ante el contexto macroeconómico actual. En particular, se considera un valor promedio de 9.0% a partir de 2023 y hasta la vigencia del crédito en un escenario de estanflación. De acuerdo con nuestras proyecciones de flujos durante la vigencia del crédito, se estimó que el mes con la menor cobertura del servicio de la deuda, considerando únicamente los flujos del ISN, sería en febrero de 2024, con una DSCR primaria de 3.7 veces (x).

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyectado

De enero a septiembre de 2022 el Impuesto Sobre Nómina (ISN) presentó un crecimiento nominal de 19.8% con respecto al mismo periodo de 2021. La recaudación del ISN en 2021, que es la fuente de pago primaria del crédito, fue por P\$10,733 millones (m), cifra 5.8% superior a lo esperado en la revisión anterior de la calificación. La Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) nominal de 2017 a 2021 del ISN del Estado fue de 11.5%.

La DSCR primaria observada en los Últimos Doce Meses (UDM), de octubre de 2021 a septiembre de 2022, fue de 6.4x. Dicha cobertura fue menor con respecto a la proyectada para dicho periodo en el escenario base de la revisión anterior de 6.7x. Lo anterior debido a que, durante este periodo, los intereses ordinarios observados fueron 24.3% superiores a los estimados. Esta desviación fue resultado del nivel promedio observado de la TIIE28 de 6.9% (vs. 5.1% esperado).

Expectativas para Periodos Futuros

Para 2022, se espera un incremento nominal de 17.3% en la recaudación del ISN. La TMAC2021-2039 esperada para el ISN del Estado bajo un escenario base sería de 6.6%. Por otro lado, en un escenario de estrés, esta sería de 4.5%.

DSCR primaria esperada de 5.8x para 2022. La cobertura promedio esperada del servicio de la deuda durante los próximos cinco años (2023 a 2027) en un escenario base, sería de 6.0x, mientras que, bajo un escenario de estrés, esta sería de 4.9x.

El análisis financiero se realizó considerando un escenario con altos niveles de inflación y bajo crecimiento económico. En este escenario se considera que la TMAC2021-2039 esperada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sería 4.8% (vs. 4.2% en un escenario base) y el nivel promedio esperado de la TIIE28, de 2022 a 2039, sería 9.1%, mientras que en un escenario base sería 8.0%.

Factores Adicionales Considerados

FECHA: 10/11/2022

Diversificación de la Fuente de Pago. El crédito tiene asignado para su pago 3.11% del ISN estatal. Asimismo, cuenta con 0.25% del FGP que recibe el Estado de Nuevo León, el cual se utilizaría para reconstituir el fondo de reserva o en caso de que se activara un evento de aceleración o de vencimiento anticipado. Con lo anterior, para el cálculo de las coberturas del servicio de la deuda, se considerará únicamente el ISN y para determinar la TOE, ambas fuentes de pago. HR Ratings considera lo anterior como una fortaleza.

Calificación Quirografaria. La calificación vigente del Estado de Nuevo León es HR A+ con Perspectiva en Estable, emitida el 1 de noviembre de 2022.

Factores que podrían bajar la calificación

Decremento del ISN estatal. Si el ISN del Estado de Nuevo León presentara un decremento nominal de 33.3% o superior en 2023, la calificación podría revisarse a la baja. Actualmente se espera un aumento de 6.1% nominal para dicho año.

Descripción de la Estructura

El 17 de septiembre de 2019, el Estado y BBVA celebraron la apertura del contrato de crédito simple por un monto de P\$750.0m, a un plazo de hasta 240 meses. El financiamiento está inscrito en el Fideicomiso de Pago No. 5320 y tiene asignado 3.11% del ISN estatal y el 0.25% del FGP que recibe el Estado. El pago de intereses se realiza con base en la TIIE28 más una sobretasa en función de la calificación de mayor riesgo de la estructura. El pago de capital se realizaría mediante 228 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa de 1.25%. El saldo insoluto del crédito a septiembre de 2022 fue de P\$732.9m. Por último, el Estado está obligado a mantener y, en su caso, restituir un fondo de reserva para el crédito equivalente a 2.0x el servicio de la deuda del mes en curso.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Natalia Sales
Asociada de Finanzas Públicas
Analista Responsable
natalia.sales@hrratings.com

Roberto Soto
Director de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.soto@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Adenda de Metodología de Deuda Apoyada por Ingresos Propios, septiembre de 2020.

FECHA: 10/11/2022

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AAA (E) | Perspectiva Estable.

Fecha de última acción de calificación 10 de noviembre de 2021.

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.

Información de SHCP y reportes del Fideicomiso a septiembre de 2022, datos del ISN a septiembre de 2022.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Estado, reportes del fiduciario y fuentes de información pública.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N.A.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión,

FECHA: 10/11/2022

incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR